



VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Matemática, referente al Incremento de Dedicación de la Especialista María Inés HERRERA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO;
y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva.

Que la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevee en su Artículo 39 la presentación por parte de la docente, de un plan de actividades de docencia y de investigación, que desarrollará en caso de concedérsele el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo evaluó dicho plan de trabajos, aconsejando el incremento de dedicación solicitado.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar incremento en la Dedicación de **Semi-Exclusiva a Exclusiva** en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVA en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), a la Especialista María Inés HERRERA (D.N.I.NRO. 14.334.149), ello a partir del día 24 de Febrero de 2011.



1.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeados con puntos libres que posee esta Facultad.

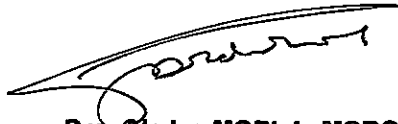
ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

006


MSc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Químicas y Nat.


Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exact. Fco-Químicas y Nat.